



**RESUELVE CONCURSO DE
ADMINISTRADOR(A)
ADJUNTO(A) DEL TRIBUNAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN 2-2025

Santiago, 15 de diciembre de 2025

Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 23 incisos 4º y 5º de la Ley N°19.886, que facultan a este Tribunal a efectuar el nombramiento de su personal previo concurso público así como establece que el Presidente del tribunal cursará los nombramientos por resolución que enviará a la Contraloría General de la República para el solo efecto de su registro; la Resolución N°1- 2025, de fecha 15 de septiembre de 2025, este Tribunal; y lo acordado mediante Acuerdo de Pleno, de fecha 12 de diciembre de 2025, que resuelve el concurso para cubrir un cargo de administrador adjunto.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución N°1- 2025, de fecha 15 de septiembre de 2025, este Tribunal aprobó Bases de Concurso Público para el ingreso a un cargo vacante de Administrador/a Adjunto/a del Tribunal de Contratación Pública, en grado 16.

2.- Que, el Comité de Selección del concurso citado, integrado por el Juez Titular señor Johans Saravia Carreño y la Jueza Titular señora Carolina Rivera Tobar y por el Secretario Abogado de este Tribunal, don Felipe Olmos Carrasco, evaluó la Etapa I, “Factor Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación, así como seguidamente realizó la evaluación de la Etapa II “Factor Experiencia Laboral”, según establece el numeral 5.4 de las Bases del Concurso Público, aplicando los criterios de asignación de puntajes para el cargo concursado, según el numeral 6.1. de las bases respectivas del proceso concursal.

3.- Que, como resultado de la evaluación de las Etapas I y II de este certamen, cuatro candidatos al cargo avanzaron a la Etapa IV de “Aptitudes Específicas para el Desempeño del Cargo”, consistente en una entrevista psicolaboral, todo lo cual consta en el Acta N°1-2025, de fecha 24 de octubre de 2025, del Comité de Selección.

4.- Que, como consecuencia de la entrevista psicolaboral, los cuatro candidatos al cargo avanzaron a la Etapa IV de “Apreciación Global del Candidato”, consistente en una entrevista ante el Comité de Selección, todo lo cual consta del Acta N°2-2025, de fecha 13 de noviembre de 2025, del Comité de Selección.

5.- Que, habiéndose efectuado la entrevista de los cuatro candidatos por el Comité de Selección y asignados los puntajes para el cargo concursado, conforme lo previsto en el numeral 6.2.4 de las bases del certamen que regula la Etapa IV denominada “Apreciación Global del Candidato”, resultaron seleccionados dos postulantes como idóneos y elegibles para el cargo, según lo dispuesto en los puntos 6.3 y 7 del pliego de condiciones del concurso.

Con la finalidad de mantener la necesaria reserva y privacidad de cada candidato, las postulaciones han sido individualizadas en dicha acta con los últimos cuatro dígitos de su cédula de identidad, sin considerar el dígito verificador.

6.- Que, con fecha 12 de diciembre de 2025, para los efectos de lo previsto en el punto 6.4 de las bases que rigieron el concurso, se reunió el Tribunal Pleno para seleccionar al candidato que ocupará la plaza concursada, adoptando la decisión que se señala a continuación.

SE RESUELVE:

1º- En relación con el concurso público para proveer cargo de **ADMINISTRADOR(A) ADJUNTO(A) GRADO 16**, se selecciona al administrador público señor **Sebastián Ignacio Drogue Mancilla, RUN 20.465.318-6**, por haber obtenido el más alto puntaje en la Fase 4 “Apreciación Global del Candidato” del concurso.

2º.- ESTABLÉCESE, un plazo de cinco días hábiles (lunes a sábado descontando domingos y festivos), contados desde la notificación de la presente resolución en el sitio web www.attagov.cl, para recibir reclamaciones o consultas a lo resuelto en la presente resolución, las que deberán ser dirigidas al Presidente (S) del Tribunal de Contratación Pública, a través del correo electrónico concursos@tdcp.cl, hasta las 23:59 horas del último día del plazo.

3º.- PUBLÍQUESE la presente resolución en el sitio web www.attagov.cl y en el sitio web www.tribunaldecontratacionpublica.cl.

ANÓTESE Y REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Rol Administrativo 2-2025.



ÁLVARO ARÉVALO ADASME



Presidente (S) del Tribunal de Contratación Pública